



## Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 9 de septiembre de 2014.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente; del Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente; del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente; de la Dip. María Beatriz Zavala Peniche, Vicepresidenta; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Laura Barrera Fortoul, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; de la Dip. Graciela Saldaña Fraire, Secretaria; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Merylyn Gómez Pozos, Secretaria; de la Dip. Magdalena Núñez Monreal, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del C. Luis Eduardo Espinosa Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión celebrada el 4 de septiembre de 2014, misma que fue circulada para su firma.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 9 de septiembre de 2014.

Se validó el registro de los siguientes asuntos: 12 comunicaciones; 1 minuta; 7 iniciativas de ley o decreto del Ejecutivo Federal y 1 de las legislaturas de los estados; 2 proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno; 48 iniciativas; 6 dictámenes a discusión de ley o decreto; 17 proposiciones con punto de acuerdo, además de 3 calificadas por el Pleno como de urgente u obvia resolución; y 1 efeméride.

La mecánica de desarrollo aprobada es la siguiente:

- Comunicaciones.
- Iniciativas del Ejecutivo Federal.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

- Análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia de Política Económica y Política Social.
- Dictámenes a discusión.
- Propositiones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.
- Iniciativas.

Se informó que se dará cuenta a la Asamblea de la recepción del paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2015 entregado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público el viernes 5 de septiembre, así como el turno que se dio a los proyectos e iniciativas que lo integran.

Por otra parte, se informó que el día de ayer la Junta de Coordinación Política aprobó dos acuerdos, mismos que serán puestos a consideración del Pleno durante la sesión de hoy, a saber:

- Que modifica el relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público para que dé cuenta del paquete económico 2015 y se realice el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia de política económica. (En el cual se agregó una tercera ronda de preguntas-respuesta-comentario).
- Relativo al análisis en comisiones del Segundo Informe de Gobierno. (El cual incluye las comparecencias en comisiones de los titulares de: SEDESOL, SCT, SE, SAGARPA, SEGOB, SENER-PEMEX, SEP, SFP, PGR, SEMARNAT-PROFEPA, CONAGUA, IMSS, ISSSTE, y CAPUFE).

Asimismo, se expuso la mecánica bajo la cual se desarrollará el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia de Política Económica y en el tema de Política Social. Se precisó que en cada tema habrá una ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, de manera ascendente y por 10 minutos cada participación.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

Se hizo hincapié en que la JUCOPO acordó que, en caso de que el tiempo lo permita, se dará prioridad al desahogo de dictámenes.

Finalmente, se informó que fue sustituido el primer punto de acuerdo de urgente resolución, de aquellos que quedaron pendientes la pasada sesión, por el siguiente:

- Por el que se exhorta a la CONAGUA, a la SEMARNAT y demás dependencias competentes, a fin de revisar y determinar, sí las obras realizadas en el Rancho "Pozo Nuevo", estado de Sonora, propiedad del Lic. Guillermo Padrés Elías y su familia, se realizaron conforme a lo que establece la ley, a cargo del Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y suscrito por diversos diputados del GPPRI.

Al respecto la Dip. Graciela Saldaña Fraire, Secretaria, comentó que el tema a que se refería el punto de acuerdo que fue sustituido es de suma importancia dado que la mayoría de los cuerpos de agua en Jalisco están contaminados, por lo que es urgente atenderlo. Al respecto, la Secretaría General ofreció transmitir la inquietud planteada por la diputada Saldaña a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

4. Se resolvieron las siguientes solicitudes de modificación de turno:

- 4.1 De la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación, para dictaminar en comisiones unidas la iniciativa que adiciona un Capítulo VI denominado "Del procedimiento al resultado vinculante de la consulta popular" y el artículo 234 bis al Título sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz del GPPRD, el pasado 2 de septiembre, y turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Se acordó ratificar el turno original para quedar: se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

- 4.2 De la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados a dar cumplimiento a la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de fecha 27 de marzo de 2014, sobre el Amparo RA-160/2013, presentada por la Dip. Amalia García Medina del GPPRD, ante el Pleno de la Comisión Permanente el pasado 20 de agosto, y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se acordó modificar el turno original para quedar: se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, con opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios.

- 4.3 Del Dip. Ramón Antonio Sampayo del GPPAN, para que la Comisión de Hacienda y Crédito Público dictamine la iniciativa que reforma el artículo 81 de la Ley General Cambio Climático, presentada por el solicitante y el diputado Sergio Augusto Chan Lugo de la misma fracción, ante el Pleno de la Comisión Permanente el pasado 6 de agosto, y turnada a la Comisión de Cambio Climático para dictamen.

Se acordó modificar el turno original quedar: se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- 4.4 De las diputadas María de las Nieves García Fernández y Martha Lucía Mícher Camarena, integrantes del GPPRI y GPPRD, respectivamente, para que la Comisión de Igualdad de Género dictamine la iniciativa que modifica y adiciona la Ley General de Salud, presentada por las diputadas referidas ante el Pleno de la Comisión Permanente el pasado 13 de agosto, y turnada a la Comisión de Salud para dictamen.

Se acordó ampliar el turno original para quedar: se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género, para dictamen.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

5. Se dio cuenta con 6 solicitudes de prórroga para dictaminar 12 iniciativas, por parte de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Asuntos Indígenas, de Atención a Grupos Vulnerables, de Transparencia y Anticorrupción y de Asuntos Migratorios, de Puntos Constitucionales, y de Justicia, de las cuales fueron autorizadas las 11 que resultaron procedentes. (Anexo)
6. Asuntos generales.
  - 6.1 La Secretaría General informó que el día de ayer se recibió en el Senado de la República por ser la Cámara de origen, petición para que se elabore el Proyecto de Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, correspondiente a los estados de Durango y Puebla, suscrita por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Procurador General de la República y el Secretario de Gobernación, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del Segundo Artículo Transitorio del citado Código, que a la letra dice:

### *ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO. Vigencia*

*Este Código entrará en vigor a nivel federal gradualmente en los términos previstos en la Declaratoria que al efecto emita el Congreso de la Unión previa solicitud conjunta del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, sin que pueda exceder del 18 de junio de 2016.*

A este efecto y después de que la Secretaría de Servicios Parlamentarios y su homóloga en el Senado valoraran los aspectos procesales legales, se sugirió respetuosamente el siguiente procedimiento para tramitar esta Declaratoria en ambas Cámaras:

- El artículo 70 de la Constitución establece que *Toda resolución del Congreso tendrá el carácter de ley o decreto*, por lo que esta Declaratoria adoptaría la forma de decreto.



## Mesa Directiva LXII Legislatura

- El proyecto de Declaratoria se procesaría ante el Pleno de manera similar a las declaratorias de validez de una reforma constitucional; es decir, toda vez que ya fue votada por las Cámaras la materia de la norma, en este caso el Código, el inicio de su vigencia no está condicionado de nuevo al voto del Pleno.

Dada la importancia del tema y que el procedimiento que se adopte generará precedente, los integrantes de la Mesa Directiva hicieron diversos comentarios y acordaron estar atentos a las determinaciones que sobre el particular tome la colegisladora y ahondar en el análisis del asunto para tomar la determinación correspondiente.

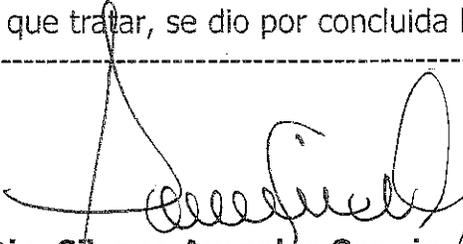
- 6.2 Respecto a la entrega-recepción de la solicitud de consulta popular que promueve el Partido Acción Nacional, misma que se prevé se realice el jueves 11 de septiembre, a las 12:00 horas, se acordó dar el mismo tratamiento que se dio a la solicitud que fue recibida en días pasados y llevar a cabo la recepción formal en el salón Protocolo del edificio "C" de este Recinto.
- 6.3 Sobre al acceso al Salón de Sesiones para el personal de apoyo a los integrantes de este órgano de gobierno y a los grupos parlamentarios, se ratificó el acuerdo de los dos primeros años de ejercicio, autorizándose los siguientes:

INSTANCIA	ACCESOS	
	CON HUELLA DACTILAR	CON GAFETES
Cada integrante de la Mesa Directiva	1	1
JUCOPO	1	1
GPPRI	10	10
GPPAN	6	6
GPPRD	6	6
GPPVEM	1	1
GPMC	1	1
GPPT	1	1
GPNA	1	1
Comunicación Social	1	1



## Mesa Directiva LXII Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



**Dip. Silvano Aureoles Conejo**  
Presidente



**Dip. Tomás Torres Mercado**  
Vicepresidente

**Dip. Francisco Arroyo Vieyra**  
Vicepresidente



**Dip. María Beatriz Zavala Peniche**  
Vicepresidenta

**Dip. Aleida Alavez Ruiz**  
Vicepresidenta



**Dip. Laura Barrera Fortoul**  
Secretaria

**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Secretario



**Dip. Graciela Saldaña Fraire**  
Secretaria



**Dip. Javier Orozco Gómez**  
Secretario



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXII Legislatura

**Dip. Merilyn Gómez Pozos**  
Secretaria



**Dip. Magdalena Nuñez Monreal**  
Secretaria

**Dip. Fernando Bribiesca Sahagún**  
Secretario